

Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto.

En la ciudad de Santa Catarina, Estado de Guanajuato, siendo las 17:30 hrs. (cinco de la tarde con treinta minutos) del día 30 (treinta) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos, ubicado en Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina, a efecto llevar a cabo la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.
- IV.- Presentación del informe de correspondencia.
- V.- Comparecencia de la **Ing. Cecilia Zarazúa Lara**, Titular de la Tesorería Municipal para solicitar autorización del incremento general porcentual propuesto por el H. Congreso del Estado de Guanajuato aplicable para las cuotas y tarifas para la integración de la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2026.
- VI.- Comparecencia del Director de Obras Públicas Municipales, **Ing. Óscar Jesús Medina Marmolejo**, para la presentación de la adición de obras a la propuesta del Programa de Obra para el Ejercicio Fiscal 2025.
- VII.- Participación de la Regidora **Ing. María Edith Vázquez Arvizu**, para la presentación del dictamen, análisis y discusión en relación con los pagos de mantenimiento del servicio de agua potable, derivados de inconsistencias detectadas en las mediciones.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

I.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.
- Profa. María Nicolasa López Hernández, Síndica Municipal.
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.
- Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.
- Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Figueroa' and 'RASE'.



Lic. Edgar Hernández Villa.- Por haberse dado a conocer en el mensaje del Primer Informe de Gobierno los montos de las obras que aun no se aprueban ni contratan.

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.- Por haberse dado a conocer en el mensaje del Primer Informe de Gobierno los montos de las obras que aun no se aprueban ni contratan.

IV.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, informa al pleno del Cabildo sobre la correspondencia que se recibió durante este periodo siendo entregada a los titulares de las presidencias de Comisiones de Ayuntamiento para su análisis, dictamen y posterior acuerdo.

V.- COMPARECENCIA DE LA ING. CECILIA ZARAZÚA LARA, TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN DEL INCREMENTO GENERAL PORCENTUAL PROPUESTO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO APLICABLE PARA LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Comparece la titular de la Tesorería Municipal Ing. Cecilia Zarazúa Lara para presentar las recomendaciones emitidas por el H. Congreso del Estado a través de la Unidad de las Finanzas Públicas respecto al incremento del porcentaje para la Ley de Ingresos 2026. Se determinó en el Congreso por unanimidad de votos que el incremento sea del 4%, tomando como parámetro el pronóstico de inflación que se prevee sea del 4.2%.

Posteriormente se hará una mesa de trabajo para presentar los conceptos que serán afectados por este porcentaje.

No habiendo comentarios al respecto, el C. Presidente Municipal Rogelio Moya Cabrera, somete a votación la propuesta por lo que el Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Por unanimidad de votos de los integrantes presentes (9 votos a favor y 1 ausencia) del Ayuntamiento 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. se aprueba el incremento del 4% general porcentual propuesto por el H. Congreso del Estado de Guanajuato aplicable para las cuotas y tarifas para la integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Santa Catarina, Gto. para el Ejercicio Fiscal 2026.

VI.- COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, ING. ÓSCAR JESÚS MEDINA MARMOLEJO, PARA LA

Handwritten notes and signatures on the right margin:
F. M. A.
S. J. Medina
R. A.
K.
TRASE



LOCALIDAD LAS LIMITAS, PAREDES Y LOMA DE LA ARANA.					
REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EN LA LOCALIDAD DE CORRAL FALSO, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.	LOS MARTINEZ	\$ 1,887,783.92	\$ 943,891.96	\$ 943,891.96	\$ 0.00
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO., EN LA LOCALIDAD LLANO BLANCO.	LLANO BLANCO	\$ 1,560,811.09	\$ 800,000.00	\$ 610,811.09	\$ 150,000.00
		\$ 6,152,902.35	\$ 3,743,891.96	\$ 2, 259,010.39	\$ 150,000.00

En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu señala que su voto es a favor condicionado, ya que las obras que se presentan en la sesión de Ayuntamiento fueron anunciadas en el mensaje del Primer Informe sin haber sido autorizados los montos en el Ayuntamiento. Se suscriben al comentario de la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu los regidores C. Petra Barrera Barrera y Lic. Edgar Hernández Villa, afirmando que se dieron a conocer los montos y obras sin haber sido sometidos a consideración del Ayuntamiento.

VI.1 Señala la Ing. María Edith Vázquez Arvizu que en el caso de la obra que se está realizando en la Loc. de El Chapín hubo un incidente debido a que una pipa de agua se subió a la calle y debido a que aun no cumple con el plazo del fraguado, se dañó esa parte de la obra. Solicita que se realice la reparación además de mencionar que se solicita la instalación de topes en esa calle.

VII.- PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA ING. MARÍA EDITH VÁZQUEZ ARVIZU, PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN RELACIÓN CON LOS PAGOS DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DERIVADOS DE INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN LAS MEDICIONES.

Participa la Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora Presidente de la Comisión de Obra Pública y Servicios para hacer del conocimiento del Cabildo que en sesión ordinaria sobre el tema del agua potable y la variación en cuanto a cobros. Señala que los comentarios vertidos por algunos usuarios motivaron a analizar la situación derivada de inconsistencias en la medición y cobro del servicio de agua potable. Señala que derivado del análisis realizado en donde se encontraron diversas situaciones, la Comisión realiza una presentación y señala que tiene una propuesta de solución.

En su participación hace una presentación sobre los cobros de agua atendiendo las diferentes situaciones que se tienen en el padron de usuarios del servicio de agua potable.

Señala que para solucionar el cobro es importante considerar el consumo promedio de un hogar en Santa Catarina. Tomando estadísticas del INEGI censo 2020, IPLANEG Gto. en el Anexo Estadístico Municipal 2024 se

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: A blue checkmark.
 - Middle: A signature that appears to be "Ing. M. A."
 - Below: A signature that appears to be "R. Barrera"
 - Below: A signature that appears to be "E. Hernández"
 - Below: A signature that appears to be "S. Figueroa"
 - Below: A signature that appears to be "P."
 - Bottom: A signature that appears to be "RASE" with a checkmark.



encuentra que la media aritmética es de 4.1 personas por hogar, se tiene el dato que una persona gasta en promedio 87 litros por día. Una familia gasta alrededor de 10,710 litros mensuales lo que equivale a 10.7 m3.

Propone el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal, llevar el tema a una mesa de trabajo la siguiente semana para poder presentar un análisis real de la situación que se tiene con los usuarios del agua potable.

Se invita al Ing. Juan Ricardo García González, titular de la Dirección de Servicios Municipales para que presente la situación actual del servicio medido de agua potable. En relación al cobro por ajuste de facturación de agua potable reflejado al mes de agosto del presente año señala que hace meses se percató de una fluctuación del volumen del consumo de agua potable detectando alrededor del 10% de la totalidad de los usuarios del servicio que presentaba un volumen cobrado y facturado por debajo de lo que refleja la lectura del micro medidor. A la par se realizó una revisión del historial de consumo de años anteriores identificando una discrepancia entre el volumen efectivamente consumido y el volumen facturado en meses anteriores. Por lo anterior se efectuó un ajuste debido a situaciones presentadas en el registro de los datos de consumo con el objetivo de regularizar el saldo de consumo pendiente que no fue considerado en mediciones anteriores.

Sigue manifestando que la subfacturación se debió a diferentes causas, entre ellas lecturas capturadas inferiores al consumo real y errores en la captura de lectura de medidor, retraso o diferencias en el registro del consumo por parte del sistema de medición, inconsistencias temporales en el registro o procesamiento de los datos de consumo al momento de ser registrados en el sistema.

Como resultado el sistema de facturación generó montos menores a los que correspondía según el consumo real de agua. Para corregir esa diferencia se ha aplicado al recibo actual un ajuste al volumen total efectivamente consumido lo que puede dar la impresión de un incremento en el cobro sin embargo reiteramos que este ajuste no representa un cobro adicional ni en exceso sino la compensación por el cobro no facturado anteriormente. El objetivo es asegurar que el cobro sea justo y proporcional al servicio realmente utilizado por el usuario.

Señala el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera que es importante revisar la situación de la totalidad de los usuarios para conocer la situación de cada uno para analizar y tomar criterios en base a como esta la situación.

Solicita la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu que se asiente en acta la propuesta que presenta como Presidenta de la Comisión de Servicios y Obra Pública, misma que es la siguiente:

for MA
RASE
5
St. Jussua
HP



- Se asiste puntualmente a sesiones del H. Ayuntamiento.
- Continúan las visitas comunitarias con los motivos que así lo requerían.
- Hubo apoyo de asesoría jurídica a ciudadanos que lo solicitaron con diversos motivos.
- Se continua trabajando con las diversas dependencias que así lo necesitan.
- Se brinda acompañamiento a Ciudadanos a realizar reporte en la Fiscalía, para presentar denuncias por daños en sus propiedades.
- Se acude a fiscalía de Santa Catarina Gto., para ampliación de información de la carpeta de investigación con número 33150.
- Se realizan algunas visitas domiciliarias para conocer de cerca las problemáticas de los ciudadanos y buscar una solución.
- Se apoyó en la conclusión de la entrega-recepción de la Paramunicipal (DIF).
- El área jurídica atiende incidente vehicular entre un particular y Municipio.
- Se asiste a la mesa de trabajo organizada por Planeación donde se llega a la conclusión que se necesita dar prioridad a la actualización de los reglamentos de cada una de las dependencias.
- Se realiza entrevista con personal del SAT y Tesorería para solventar observaciones sobre el ISR, y atender los atrasos de los años 2021, 2022, 2023 y 2024.
- Se participa en mesa de trabajo con el IMUG.
- Se participa en Mesa de Trabajo de Seguridad Publica.
- El área Jurídica hace las gestiones necesarias para recuperar un vehículo (Patrulla) que se encontraba en la Agencia de la Ciudad de Querétaro Qro, se traslada al Municipio de Santa Catarina Guanajuato.
- Se presenta denuncia en el Órgano de Contraloría Municipal contra quien resulte responsable de causar daños al erario Público municipal.
- Se participa en las festividades de las Comunidades del Municipio
- Se asiste a inauguración y clausura de cursos de protocolo de actuación, capacitación para Seguridad Publica.
- Por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y el área Jurídica se atendió el caso de Ex Regidora.
- Se concluye con pago de Sentencia con número de expediente C-930/2022/TCA/IND.
- Se concluye con pago de Sentencia con número de exp. C-1778/2021/TCA/IND.
- Se recibe oficio de resolución del expediente 2206/2da Sala/2022, se está trabajando con el área jurídica para darle respuesta.
- Se recibe oficio por parte de la Secretaria de Salud, Jurisdicción Sanitaria II, teniendo observación referente al Pozo (Manantial) que se encuentra en la comunidad de Paredes mismo que se está trabajando en conjunto con Servicios Públicos Municipales de este Municipio.
- Se nos solicitan como acompañantes por ciudadanos a algunos deslindes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'K', 'P', 'RASE', and others.]



- Se apoya con asistencia jurídica para los procesos de baja de cuentas catastrales con problemas.
- Se apoya y se asiste al arranque de reforestación en el Municipio en conjunto con todas las dependencias y el H. Ayuntamiento.
- Se concluye el exp. C-967/2012 con sentencia a favor del Municipio y con saldo cobrado y depositado a cuenta de la Tesorería Municipal.

Los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados.

- B) En uso de la voz la Regidora C. Irma Dorantes Cabrera, solicita se de seguimiento a la solicitud de transporte de los alumnos de la Telesecundaria 1011 de la Loc. Ortega cuya ruta es por el camino Llano Blanco a Ortega, siendo un total de 17 alumnos que acuden a la telesecundaria en mención desde la cabecera municipal pasando por las localidades de Llano Blanco, Limitas y Tres Álamos. El Ayuntamiento se da por enterado.
- C) En uso de la voz la Regidora C. Irma Dorantes Cabrera, informa que en la reunión de la COMUVA se proporcionó información sobre las actividades a realizarse en el mes de octubre así como el reporte de vacunación y accidentes, principalmente de motocicletas. Se solicita apoyo para utilizar el auditorio, además de la organización de una carrera. Agrega el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa que el municipio será sede del evento conmemorativo de la No Violencia contra la Mujer, mismo que se conmemora el día 25 de noviembre de cada año. El Ayuntamiento se da por enterado.
- D) En uso de la voz la Regidora C. Petra Barrera Barrera hace del conocimiento del Cabildo que los habitantes de la Loc. de Peña Colorada solicitan la rehabilitación del bado ubicado sobre el rio Victoria en el camino viejo al Aguacate informando el Alcalde que se hará la revisión y se le dara la oportuna atención.
- E) En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa, solicita al Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera una moción de imagen, misma que es autorizada. Solicita al Secretario de Ayuntamiento la proyección de cuatro fotografías para ilustrar su participación.

H. Hace alusión a los comentarios vertidos sobre una publicación en las redes sociales, mismo que ya habia comentado anteriormente. Señala manipulación al exterior debido a que se ha llevado una imagen que no es la adecuada. Pide madurez, responsabilidad y trabajo en equipo. Señala que si el Ayuntamiento lo considera necesario, esta de acuerdo en cortar la transmisión de la sesión. Agrega que el tema ya lo había comentado con el Presidente Municipal, agregando que la publicación provocó comentarios encontrados. La publicación realizada por la Ing. María Edith Vázquez Arvizu respecto a la preparación de la Feria desató una serie de comentarios preguntando que si el Cabildo está dividido.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



En una participación de la Ing. María Edith Vázquez Arvizu señala que por cuestiones de privacidad no se pueden publicar montos porque viciarían el proceso. De igual forma señala que respecto a los comentarios de la ciudadanía le ha cuestionado sobre la obra que se aprobó para la Ermita de la Virgen de Guadalupe debido a que señalan que es una obra que quedó pendiente y no se ha realizado aun cuando el recurso se aprobó señalando incluso que pudiera haberse hecho mal uso de los recursos

El Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera comenta que ya lo había platicado con el Regidor y su postura es llegar a acuerdos para el buen funcionamiento del Cabildo. Respecto al cuestionamiento de la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu señala que la obra estará en proceso debido a que se ha dado la indicación de continuar con la misma.

El Regidor Lic. Edgar Hernández Villa pide a los integrantes del Ayuntamiento madurez al usar las redes sociales y señala que anteriormente fueron las solicitudes de información que se ingresaron en Dr. Mora respecto al trabajo de la Ing. María Edith Vázquez Arvizu.

La Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu señala que en el 2024 se aprobó un presupuesto para las obras en la Ermita de la Virgen de Guadalupe que eran las ventanas, impermeabilizante y unos baños por \$ 250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 mn). Señala que le es demasiado molesto que la gente llegue y le reclame diciendole que por que se quedaron con el dinero de esas obras y no se ha hecho nada. Le molesta porque no sabe en que momento de las propuestas de obra que se han aprobado les han dado dinero, pregunta que si se les ha dado dinero. Señala que quiere aclarar con este comentario a la población y a las comunidades que se propone y no se recibe dinero de las obras propuestas.

Interviene el Presidente Municipal Rogelio Moya Cabrera para hacer saber al cabildo que el trabajo pendiente se va a realizar, que esa obra debe estar listo para el mes de diciembre y que el dinero está considerado en el presupuesto. Agrega que nadie ha recibido dinero de obras, el trabajo se realizará al igual que otros que están pendientes.

La Síndico Municipal Profa. María Nicolasa López Hernández señala que el que el presupuesto de las obras el Cabildo lo aprueba pero no ve ni se toma dinero de las obras. Solo se les entera de los montos pero jamás lo ven. Pide hablar con el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa debido a que hace tiempo señaló que eran un buen grupo del Ayuntamiento pero el regidor le dijo que no por lo que la hizo sentir que siempre se equivoca en sus participaciones. A lo cual, el regidor responde que esta a sus órdenes para ella y el resto de los compañeros.

La Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu señala que esos comentarios de que se quedan con dinero son muy molestos. Pide debate y propuesta de los compañeros. Agrega el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa respecto a la petición

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: A long diagonal line.
- Middle: "By M/A" (written vertically).
- Below: A signature.
- Further down: "A." (written vertically).
- Below that: "5" (written vertically).
- Below that: "D. J. J. J. J." (written vertically).
- Below that: "P" (written vertically).
- Bottom: "RASE" (written vertically).



de la Profa. María Nicolasa López Hernández le reitera su disposición para hablar con los compañeros, haciendo mención que la gaceta de un regidor no solo consiste en acudir a eventos, sino hacer propuestas en la mesa.

En su participación la Regidora Paula Casas Blanco pide a la regidora aclarar quién o quienes han hecho esos señalamientos de que se quedan con dinero, además señala que dentro de su función como regidora es ir a eventos y alude al Regidor Lic. Edgar Hernández Villa que él ni a eventos va quien le contesta que ella no pone propuestas sobre la mesa; además señala la Regidora sentirse intimidada cada vez que participa el regidor en las sesiones de Ayuntamiento con su alto tono de voz y por ser Licenciado. El Regidor señala que con su tono de voz no intimida a nadie y pide que cada uno se haga responsable de sus actos.

La Síndico Municipal Profa. María Nicolasa López Hernández solicita revisar los audios de la sesión en mesa de trabajo.

Interviene el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera para concluir con el desahogo de los asuntos generales pidiendo a todos su atención.

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos considerados en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 20:00 horas (ocho de la noche con cero minutos) del día 30 (treinta) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Rogelio Moya Cabrera.
Presidente Municipal.

Profa. María Nicolasa López Hernández.
Síndico Municipal.

C. Sergio García Tinajero.
Regidor.

C. Aurora Olvera Martínez.
Regidora.

C. Paula Casas Blanco.
Regidora.



[Signature]

C. Petra Barrera Barrera.
Regidora.

[Signature]

Lic. Edgar Hernández Villa.
Regidor.

[Signature]

Ing. María Edith Vázquez Arvizu.
Regidora.

[Signature]

C. Irma Dorantes Cabrera.
Regidora.

[Signature]

Lic. Carlos Alfredo Rubio López
Secretario del Ayuntamiento

H. Ayuntamiento 2024 - 2027

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. de fecha 30 de septiembre de 2025.

[Vertical signature]
5
[Vertical signature]
RASE